

O'MEGA RECHAZA EL ACUERDO DE CARRERA PROFESIONAL DEL SERGAS

Reunidos los representantes de O'MEGA de las cuatro provincias gallegas, el 11 de julio de 2018, con un único punto del día: el analizar la última oferta del sergas y después de debate, **se acuerda no firmar el documento** de las bases de la carrera profesional, presentado por el sergas en la mesa sectorial del pasado viernes 6 de julio de 2018, por considerar que dicho documento no reúne las **condiciones mínimas de justicia y dignidad** para con los facultativos del sergas.

Por todo ello nos reafirmamos
en nuestras reivindicaciones:



Exigimos una Carrera Profesional para **TODOS los Facultativos**, con independencia de su situación **de fijos o temporales**, o de las circunstancias de las condiciones de su contratación.

Exigimos la puesta en marcha de un proceso (encuadre) que facilitase el acceso al **nivel de Carrera Profesional** correspondiente **según la antigüedad** del trabajador.

Rechazamos la aplicación de **un grado inicial**, por considerarlo una forma de alargar el tiempo de consecución de la Carrera Profesional y un ahorro económico a costa de los Facultativos.

Rechazamos que la Carrera profesional sea un **mecanismo sancionador**. No a la reversibilidad

Exigimos que se aplique la Ley Orgánica de Profesiones Sanitarias (LOPS) en lo referente a los períodos mínimos entre grado y grado, **establecido en 5 años**, lo que resulta un total de 20 años para completar la Carrera Profesional.

Rechazamos el baremo tal y como pretende la Administración, al considerarlo incompleto y lleno de generalidades que darán lugar a arbitrariedades en su aplicación.

Rechazamos que se aplacen y fraccionen, en el tiempo y la cantidad, los pagos correspondientes a la Carrera Profesional

Por si lo expresado hasta este momento no se considera suficiente, debemos dejar constancia que la **Comunidad Autónoma de Madrid ha finalizado la negociación** de su Carrera Profesional. Esta negociación se realizó en paralelo con la nuestra y le sirvió al Sergas como comparativa. Pues bien, en estos momentos la negociación madrileña a finalizado **y en ella se han aceptado la mayoría de nuestras reivindicaciones**. Esto supone un agravio comparativo sobre los Facultativos de Galicia.